



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

PRIMER ENTREGABLE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.



INDICE

RESUMEN	I
1. DIAGNÓSTICO FÍSICO	9
1.1 Localización del municipio	9
1.2 Orografía	10
1.3 Fisiografía	10
1.4 Geología	11
1.5 Edafología	11
1.6 Clima	12
1.7 Hidrología	12
1.8 Vegetación	13
1.9 Fauna	14
2. DIAGNÓSTICO SOCIAL	14
2.1 Cronología	15
2.2 Población	15
2.3 Educación	16
2.4 Vivienda	17
2.5 Servicios	17
3. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	18
3.1 Agricultura	18
3.2 Ganadería	18
3.3 Aprovechamiento forestal	19

RESUMEN

El municipio de Chilpancingo ha decidido llevar a cabo la realización de sus Estudio de Ordenamiento Ecológico Local Participativo, con la participación de sus localidades y sus Ejidos, con la finalidad de regular e identificar el uso del suelo en el territorio explotado y usados por las localidades y los ejidos.

Bajo la premisa de que el Ordenamiento Ecológico local Participativo se define, jurídicamente, como "El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos" (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Título Primero, Art.3 fracción XXIV). Con lo que se establece un marco básico de gestión integral del territorio y sus recursos, siendo además una herramienta estratégica para la convergencia entre Estado y Sociedad.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) establece que el Ordenamiento ecológico es un instrumento que se deberá incorporar en la planeación nacional del desarrollo (Artículo 17). Señala además, cuáles son los criterios que deben considerarse para la formulación del mismo (Artículo 19), cuáles son sus modalidades (Artículo 19 Bis), y describe cuáles son las instancias y los órdenes de gobierno a quienes corresponde la formulación de las diferentes modalidades del Ordenamiento Ecológico, lo mismo que los alcances de dichos programas (Artículos 20 al 20 Bis 7). es entonces que se considera un procedimiento legítimo que posibilita la ejecución de las actividades para que finalmente se logre el propósito planteado.

Los trabajos de acuerdo con el cronograma de actividades planteado inicia en la segunda tercera semana de Agosto considerando a las 167 pueblos de Chilpancingo, ejidos y comunidades agrarias.

Mediante una dinámica de Integración Social se Integró el comité del Ordenamiento Ecológico Local Participativo el cual quedo conformado por Autoridades municipales, Dependencias Estatales y federales, Cámaras de industrias Colegios y asociaciones dedicadas al Medio Ambiente y Recursos Naturales y comités de Ejidos y comunidades,

Quedando de la Siguiete manera:

Ordenamiento Ecológico Local Participativo del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

N.P.	Nombre	Cargo	Cargo en la Comisión.
1	C. Norma Otilia Hernández Martínez	Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
2	C. Angela Areli Quezada Castro	Encargada de Despacho de la Dirección de Recursos Naturales y Ecología	Secretaría Técnica
	Ing. Armando Sánchez Gómez	Encargado de Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Representación Estatal en Guerrero	Vocal
	Biol. Omar Magallanes Telumbre	Encargado de Despacho de la Representación Estatal en Guerrero de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.	Vocal
4	Dr. Ángel Almazán Juárez	Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Estado de Guerrero.	Vocal
	M.C. Carlos Toledo Manzur	Procurador de Protección Ecológica del Estado de Guerrero	Vocal
5	Mtra. Ma. Guadalupe Díaz Salazar	Encargada del Programa de Sustentabilidad de la UAGro.	Vocal
6	Biol. Ricardo Pérez Carmona	Presidente del Colegio de Biólogos de Guerrero.	Vocal
7	Ing. Omar Salinas Lorenzo	Representante Estatal de Sembrando Vida	Vocal
8	Dr. Octavio Klimec Alcaraz	Coordinador del Comité de Cuenca Rio Huacapa-Rio Azul.	Vocal
9	M.C. Marisol Castro Torreblanca	Coordinadora del Programa de Aves urbanas.	Vocal
10	Geol. Denis Steven Jiménez Bautista.	Integrante de la Asociación Salamandra Negra A.C.	Vocal
11	Ing. Javier Muñoz Gutiérrez	Asociación Mexica de Profesionistas Forestales.	Vocal

12	C. Vicente Bautista Molina	Cámara Nacional de la Industria Forestal.	Vocal
13	C. José Alberto Díaz Servín	Cámara Nacional de la Construcción.	Vocal

En esta reunión se contó con la asistencia de ___ Participantes.

Las actividades del Cronograma del POELP comprenden a partir de la segunda semana de Agosto hasta la última semana de Diciembre del 2023.

A. Talleres de Participación Social (TPS); En esta Actividad se Llevó a cabo las siguientes Actividades

Planeación de los TPS:

1.1 SIG fase 1:

1.2 Parámetros técnicos del SIG:

1.3 Integración del Contenido Inicial :

1.4 Regionalización para TPS:

Realización de los TPS.

1.1 SIG fase 2:

1.2 Elaboración de cartografía para los TPS:

1.3 Casos de dinámica del USV para TPS:

B. Agenda Ambiental.

C. Instalación Formal del Comité de Ordenamiento Ecológico.

D. Caracterización Social.

- 1.1 **Componente Natural.**
- 1.2 **SIG fase 3: Componente Natural:**
- 1.3 **Delimitación del territorio a ordenar**
- 1.4 **Determinar la escala cartográfica**
- 1.5 **Definición del mapa base**
- 1.6 **Descripción de variables climatológicas**
- 1.7 **Descripción de las características geológicas y topográficas**
- 1.8 **Descripción edafológica**
- 1.9 **Descripción de los tipos de vegetación y usos del suelo**
- 1.10 **Descripción de la flora y fauna local**
- 1.11 **Identificación, descripción y representación de ecorregiones e instrumentos de política ambiental**
- 1.12 **Identificación y descripción de aquellas áreas susceptibles a peligro o riesgo**
- 1.13 **Descripción de los efectos asociados al cambio climático del sitio**

E. Componente Sociodemográfico.

- 1.1 **SIG Fase 3: Componente Sociodemográfico**
- 1.2 **Descripción territorial de la población**

F. Componente Sectorial y Económico

- 1.3 **SIG Fase 3: Componente Sectorial y Económico**
- 1.4 **Tenencia de la tierra**
- 1.5 **Ubicación espacial de actividades económicas**

- 1.6 Sitios que representen algún valor cultural y/o turístico
- 1.7 Entregable Documento Capitulo
- 1.8 CARACTERIZACIÓN
- 1.9 SIG Entregable Caracterización

G. Diagnostico.

Análisis de aptitud Sectorial.

- 1.1 Mapas de aptitud sectorial
- 1.2 Mapa de aptitud del territorio

Análisis de Conflictos Ambientales.

- 1.3 Mapas de intensidad de los conflictos ambientales del territorio

Identificación de áreas a Preservar, Proteger o restaurar.

- 1.4 Sitios para proteger y conservar
- 1.5 Áreas de restauración
- 1.6 Entregable Documento Capitulo DIAGNOSTICO
- 1.7 SIG Entregable Diagnostico

H. Pronostico.

Elaboración del Modelo Conceptual,

Definición de la Imagen Objetivo POELP.

Formulación de los Escenarios, Tendencial, Contextual y Estratégico.

- 1.1 Entregable Documento Capitulo PRONÓSTICO
- 1.2 SIG Entregable Pronóstico

I. Propuesta.

1.1 Definición y delimitación UGAS

Asignación de usos de suelo compatible, condicionados e incompatibles a las UGAS.

1.1 Mapa con los usos de suelo asignados para cada UGA

Asignación de Política Ambiental y Lineamientos Ecológicos a las UGAS

Formulación de los Criterios de Regulación Ecológica

Formulación de Estrategias Ecológicas

1.2 Elaboración de las fichas sintéticas de las UGAS

1.3 Entregable Documento Capitulo PROPUESTA

1.4 Entregable MAPA UGAS

1.5 Entregable Base de Datos UGAS

1.6 SIG entregable POELP

J. Integración

1.1 Documento POELP

1.2 Presentación POELP

1.3 Resumen Ejecutivo POELP

1.4 Reglamento de usos de suelo

1. DIAGNÓSTICO FÍSICO

1.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Chilpancingo de los Bravo es uno de los 85 municipios que conforman el estado mexicano de Guerrero, ubicado al sur del país. Forma parte de la región Centro y su cabecera es la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado.

El municipio de Chilpancingo de los Bravo se ubica en el centro-sur del estado de Guerrero y posee una extensión total de 2338.4 km²[cita requerida]. Limita territorialmente al norte con los municipios de Leonardo Bravo y Eduardo Neri, al sur con los municipios de Juan R. Escudero y Acapulco de Juárez; al este con Mochitlán y Tixtla de Guerrero; al oeste, con Coyuca de Benítez y también con Leonardo Bravo. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ed. (2005))

Colinda con:

- Al norte; predio particular (Javier Pérez Almazán), y los Ejidos Santa Rita y Tecalco y Ejido Agua Hernández
- Al sur; Predio particular (Ramón Arreola Salto)
- Al este; Ejido Río Verde, Ejido Xaltianguis y predio particular (Luis Sierra Abadiano)
- Al oeste; Ejido Santa Rosa y Ejido Tixtlancingo.

El municipio se localiza entre las siguientes coordenadas geográficas:

LATITUD NORTE		LATITUD OESTE	
MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA
17° 11´	17° 37´	99° 24´	100° 09´

1.2 OROGRAFÍA

El estado de Guerrero se caracteriza porque es sumamente montañoso, serranías escarpadas y barrancos profundos lo atraviesan en todas las direcciones. La Sierra Madre del Sur y sus derivaciones son muy accidentadas, escasean las planicies y las mesetas prácticamente son inexistentes. La Sierra Madre del Sur se extiende a lo largo de la costa del Pacífico y recorre todo el estado. En el municipio de Chilpancingo el sistema de topofomas se compone principalmente de sierra (88.7 %), con una menor proporción de valle (6.3 %), lomerío (4.5 %) y llanura (0.6 %) (ver imagen 1).

El municipio se clasifica en tres tipos: la zona accidentada que representa el 65 % de la superficie y se localiza en la sierra de Jaleaca de Catalán, que abarca el norte, el oeste y el noroeste, donde el relieve varía de 700 a 2,700 msnm; las zonas semiplanas, que abarcan 25 % del territorio, están distribuidas al oriente, al sur y al sureste, principalmente en las localidades de Las Petaquillas, Mazatlán, El Rincón, Buenavista, Cajeles y Chilpancingo; las zonas planas, que abarcan el 10 % restante, cuyo relieve varía de 250 a 700 msnm (H. Ayuntamiento, 2015).

1.3 FISIOGRAFÍA

El territorio mexicano se divide en quince provincias fisiográficas y cada una se define como una región de paisajes y rocas semejantes en toda su extensión. En cada provincia hay variaciones que determinan la existencia de dos o más subprovincias, así como de topofomas o discontinuidades que contrastan con la homogeneidad litológica y paisajística de la provincia (INEGI, 1997). El municipio de Chilpancingo de los Bravo se ubica sobre la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur y las subprovincias de Costas del Sur y Cordillera Costera del Sur. Provincia Sierra Madre del Sur La provincia se extiende paralela a la costa del Océano Pacífico, desde Punta de Mita en Nayarit hasta el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca. Tiene una longitud aproximada de 1,200 km y una amplitud de 100 km. La Sierra Madre del Sur limita con las provincias: Eje Neovolcánico, Llanura Costera del Golfo Sur, Sierras de Chiapas y Guatemala y Cordillera Centroamericana; al sur y oeste colinda con el Océano Pacífico. Abarca parte de los estados de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán de Ocampo, Guerrero, Estado de México, Morelos, Puebla, Oaxaca y Veracruz. Es considerada la región más compleja y menos conocida del país, debe muchos de sus rasgos particulares a su relación con la placa de Cocos (INEGI, 2004). Subprovincia Costas del Sur Esta subprovincia comprende la llanura costera del Pacífico, sus límites se encuentran entre Colima y Michoacán de Ocampo, hasta Salina Cruz, Oaxaca, pasando por el estado de Guerrero. En sus secciones más angostas tiene unos 20 km de ancho y la porción guerrerense localizada entre el límite del estado de Michoacán y la ciudad de Acapulco de Juárez, es conocida como Costa Grande (INEGI, 2004). Subprovincia Cordillera Costera del Sur Esta subprovincia se ubica paralela a las costas

de Colima, Michoacán y Guerrero desde el sur de la ciudad de Colima hasta el oriente de Pluma Hidalgo, Oaxaca. Limita con las subprovincias: Sur de Puebla en el norte; Mixteca Alta, Sierras Centrales de Oaxaca, Sierras y Valles de Oaxaca y Sierras Orientales, al este; y Costas del Sur en su borde meridional. La complejidad geológica de las sierras escarpadas de esta subprovincia se refleja en su litología: calizas del Cretácico en el occidente, con ígneas intrusivas al norte, ígneas intrusivas y extrusivas hacia el oriente y fuerte dominancia metamórfica en todo el este. La altura sobre el nivel del mar excede en diversos puntos los 2,000 m, con un máximo de 3,400 m en el Cerro Culebra al noroeste de Acapulco y 3,600 m en el cerro Quiexobee en Oaxaca. Muchas corrientes cortas bajan al Océano Pacífico por su ladera sur, la mayor de ellas es el río Papagayo.

1.4 GEOLOGÍA

La geología del municipio está compuesta por rocas metamórficas: gneis (19.1 %), meta sedimentaria (0.9 %), Ígnea intrusiva: granito-granodiorita (27.2 %) y granito (2.2 %); Ígnea extrusiva: toba ácida (9.8 %) y toba intermedia-brecha volcánica intermedia (1.96 %); sedimentaria: caliza (17.7 %), lutita-arenisca-conglomerado (15.5 %), arenisca conglomerada (1.6 %), conglomerado (0.7 %) y lutita-arenisca (0.04 %); y suelo: aluvial (1.2 %). La roca granito – granodiorita representa el 27% del territorio municipal y se distribuye en el suroeste del municipio donde colinda con Coyuca de Benítez. Mientras el Gneis ocupa el 19.2 % de la superficie y se localiza en la región centro sur de Chilpancingo. La porción de territorio ocupado por roca caliza con un 17.7 % se ubica en la región norte que colinda con Eduardo Neri y es donde se asientan las principales zonas urbanas de municipio (ver Figura 4).

1.5 EDAFOLOGÍA

El municipio de Chilpancingo presenta diferentes tipos de suelo, esta diversidad es debido a la diversidad orográfica del municipio. De acuerdo a la capa de INEGI, el tipo de suelo predominante en el Municipio es el correspondiente a Regosol Eútrico, presente en un poco más de 54% de la superficie del municipio.

TIPO DE SUELO	SUPERFICIE	PORCENTAJE
POBLADO	631.6303	0.2898
ANDOSOL HUMICO	7288.5762	3.3446
CAMBISOL CALCICO (calcarico)	261.5228	0.1200
CAMBISOL DISTRICO	74518.8789	34.1954
CAMBISOL EUTRICO	2.0913	0.0010
LITOSOL	14743.0178	6.7653

REGOSOL CALCARICO	192.2090	0.0882
REGOSOL EUTRICO	118527.5151	54.3902
RENDZINA	1755.1516	0.8054
	217920.5930	100.0000

1.6 CLIMA

Referente a los tipos de clima, en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo se presentan 7 tipos de clima, siendo el clima (A)C(w2) el que se presenta en la mayor parte del Municipio.

TIPO DE CLIMA	SUPERFICIE	PORCENTAJE
(A)C(w1)	19892.1748	9.1282
(A)C(w2)	79372.2469	36.4226
(A)C(wo)	8943.7105	4.1041
Aw1	28606.6818	13.1271
Aw2	52480.3972	24.0824
Awo	1220.9553	0.5603
C(w2)	27404.3368	12.5754
TOTAL	217920.5033	100.0000

1.7 HIDROLOGÍA

El municipio de Chilpancingo se integra por dos cuencas: R. Papagayo (98.9 %) y R. Balsas - Mezcala (1.1 %); las principales subcuencas están representadas por el R. Papagayo (40.8 %), R. San Miguel (22.3 %) y Chilpancingo (22.2 %) (ver Tabla 8). El municipio cuenta

con los recursos hidrológicos de los ríos Papagayo; Huacapa, Ocotito, Zoyatepec, Jaleaca y otros de menor importancia; tiene dos sistemas hidrológicos (presas) una en la cabecera municipal a tres kilómetros aproximadamente, llamada del Cerrito Rico y otra en la localidad de Rincón de la Vía.

1.8 VEGETACIÓN

Los usos de suelo y vegetación que se tienen en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo son los siguientes:

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	SUPERFICIE	PORCENTAJE
AGRICULTURA DE RIEGO ANUAL	615.2702	0.2823
AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL	14802.6886	6.7927
AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL Y PERMANENTE	3153.1104	1.4469
ASENTAMIENTOS HUMANOS	5135.1756	2.3564
BOSQUE DE ENCINO	159.0924	0.0730
BOSQUE DE ENCINO-PINO	1476.2624	0.6774
BOSQUE DE PINO	12045.6271	5.5275
BOSQUE DE PINO-ENCINO	54947.6837	25.2146
BOSQUE DE TÁSCATE	3298.3159	1.5135
BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA	13879.0672	6.3689
CUERPO DE AGUA	149.3951	0.0686
DESPROVISTO DE VEGETACIÓN	52.9489	0.0243
PALMAR INDUCIDO	290.4102	0.1333
PASTIZAL CULTIVADO	1373.5804	0.6303
PASTIZAL INDUCIDO	5136.5324	2.3571
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE ENCINO	1173.3983	0.5385
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE ENCINO-PINO	225.8794	0.1037
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO	10036.1050	4.6054
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	10211.3358	4.6858

VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA	13780.1638	6.3235
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA	402.3406	0.1846
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA	155.5417	0.0714
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO	4833.9060	2.2182
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO-PINO	788.9610	0.3620
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO	2658.7271	1.2200
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	34057.1548	15.6282
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE TÁSCATE	3272.7877	1.5018
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA	3967.1095	1.8204
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA	15822.2958	7.2606
VEGETACIÓN SECUNDARIA HERBÁCEA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	19.5978	0.0090
TOTAL	217920.4648	100.0000

De acuerdo al cuadro anterior, el tipo de vegetación predominante es el correspondiente a Bosque de Pino-Encino, con el 25% del total de la superficie, sin embargo, la mayor parte de la superficie presenta condiciones de vegetación secundaria de diferentes tipos de vegetación, lo que indica una degradación de los recursos naturales correspondientes a la flora del municipio

1.9 FAUNA

En general en el municipio de Chilpancingo de los Bravo podemos encontrar fauna como el camaleón, tigrillo, tejón, champolillo, venado, iguana, conejo, alacrán, águila, gavilán, zopilote, gacilla, huilota, tórtola, mazacuata, coralillo, víbora de cascabel, gallina de campo, chachalaca, paraíso, calandria, cardenal, ardilla, zorrillo, mapache, coyote, zorra, ratón y zanate.

En el área del proyecto solo se encuentra fauna doméstica como lo son gatos y perros, fauna considerada como nociva tal es el caso de ratones y ratas, asimismo aves como tórtola, pichones, palomas, etc.

2. DIAGNÓSTICO SOCIAL

2.1 CRONOLOGÍA

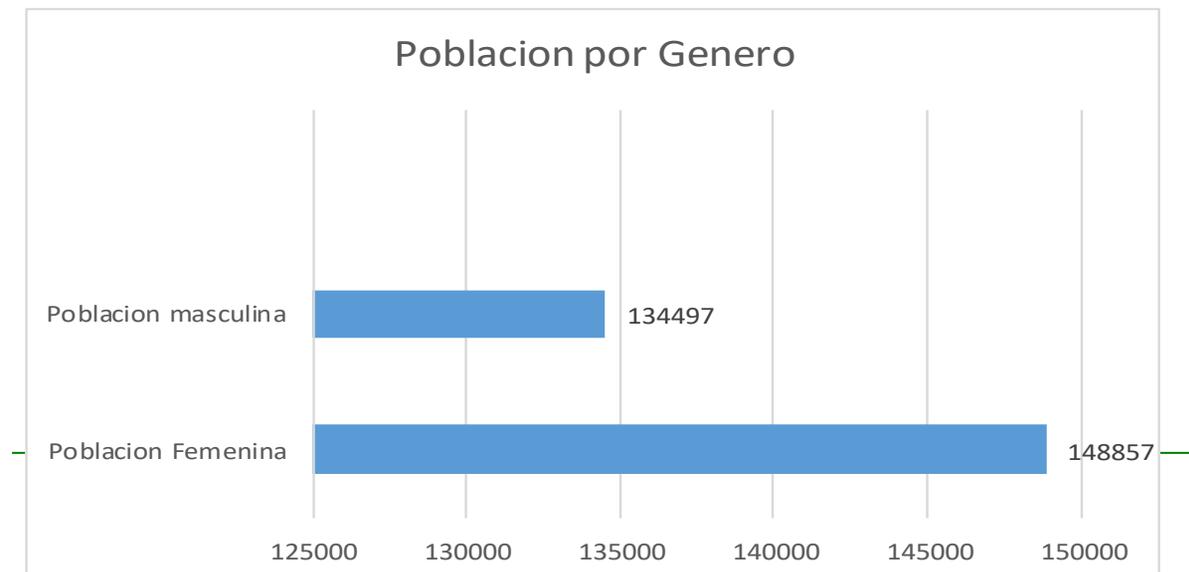
Chilpancingo del Bravo (del náhuatl: chilpan, cingo 'lugar de avispa, pequeño avispero'), simplemente conocida como Chilpancingo, es una ciudad mexicana capital del estado de Guerrero. Es la segunda más grande del mismo con una población de 283,354 habitantes [1] obteniendo así la 2.ª Zona Metropolitana más poblada del Estado con una población de 336,480 habitantes. Esta también es la cabecera del municipio homónimo. Se ubica en la región Centro del estado y en el Suroeste de México.

Chilpancingo está atravesada por la Carretera Federal 95 (Chilpancingo - Cuernavaca) y la Autopista del Sol que une a la Ciudad de México con Acapulco. Cuenta con el Aeropuerto Nacional de Chilpancingo, que es uno de los cinco aeropuertos en el estado.

En la historia de México, Chilpancingo fue de gran importancia porque aquí el Congreso Nacional se reunió en 1813 durante la Guerra de la Independencia de México, además de que fue la sede del Congreso de Chilpancingo, primer ejecutivo de la independencia de México, en donde José María Morelos presentó el documento Sentimientos de la Nación. Tuvo gran importancia también durante la Revolución Mexicana, durante la erección del estado y durante el Porfiriato.

2.2 POBLACIÓN

De acuerdo al censo de población y vivienda 2020 la población total de Chilpancingo de los Bravo en 2020 fue 283,354 habitantes, siendo 52.5% mujeres y 47.5% hombres.



2.3 EDUCACIÓN

La tasa de analfabetismo de Chilpancingo de los Bravo en 2020 fue 5.47%. Del total de población analfabeta, 37.9% correspondió a hombres y 62.1% a mujeres.

Los niveles de escolaridad de acuerdo al censo 2020 se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo a los grados académicos,

Grado Académico	Total	Mujeres	Hombres
Licenciatura	25.90%	14.00%	11.90%
Secundaria	23.80%	12.40%	11.40%
Preparatoria o Bachillerato General	23.20%	12.00%	11.10%
Primaria	18.50%	10.40%	8.13%
Maestría	2.42%	1.09%	1.33%
Bachillerato tecnológico o norma básica	1.86%	1.07%	0.79%

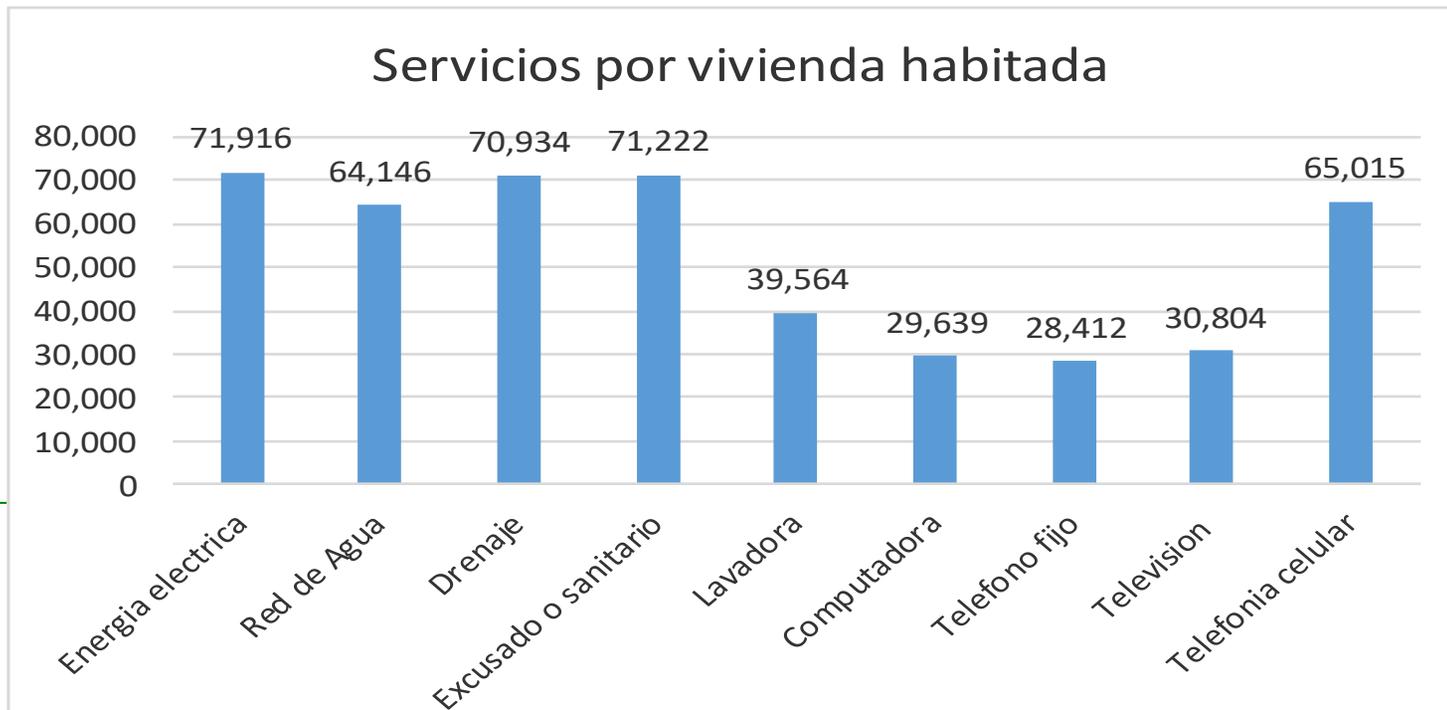
Normal de Licenciatura	1.56%	1.04%	0.52%
------------------------	-------	-------	-------

2.4 VIVIENDA

En el municipio de Chilpancingo el total de viviendas particulares habitadas es de 72,480, con un promedio de 3.9 h/v.

2.5 SERVICIOS

Del total de viviendas habitadas 72,480, la siguiente grafica muestra los servicios disponibles de cada vivienda habitada.



3. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

3.1 AGRICULTURA

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo Vegetación Agricultura (9.25%) y zona urbana (2.04%) Bosque (77.89%), pastizal (8.39%), selva (1.72%) y otro (0.68%)

Uso potencial de la tierra

Para la agricultura mecanizada continua (0.63%)
Para la agricultura manual continua (0.04%)
Para la agricultura manual estacional (10.31%)
No apta para la agricultura (89.02%)

3.2 GANADERÍA

Para el desarrollo de praderas cultivadas (0.63%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (10.31%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (37.91%)
No aptas para el uso pecuario (51.15%)

3.3 APROVECHAMIENTO FORESTAL

BIBLIOGRAFIA